

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32512** *FERRELLADOS JUAN ROMÁN, S.L.*

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 1121/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de César Augusto Díaz Villalba, contra la ejecutada Ferrellados Juan Román, S.L., sobre despido, se ha dictado auto en fecha 22 de septiembre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 83.199,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Antonio M<sup>a</sup> Tovar Pérez.

ID: A100076272-1